

II Congresso Histórico Internacional

AS CIDADES NA HISTÓRIA: SOCIEDADE

18 a 20 de outubro de 2017

ATAS

CIDADE MODERNA - II

2017

FICHA TÉCNICA

Título

II Congresso Histórico Internacional
As Cidades na História: Sociedade

Volume

V - Cidade Moderna - II

Edição

Câmara Municipal de Guimarães

Coordenação técnica

Antero Ferreira
Alexandra Marques

Fotografia

Paulo Pacheco

Design gráfico

Maria Alexandre Neves

Tiragem

200 exemplares

Data de saída

Dezembro 2019

ISBN (Obra completa)

978-989-8474-54-4

Depósito Legal

364247/13

Execução gráfica

Diário do Minho

ÍNDICE

COMUNICAÇÕES

pág. 7

Las parroquias de Salamanca desde la edad moderna a 1887: Continuidad y Adaptación

José Antonio Ortega, Clara García-Moro

pág. 41

Alicante en el Siglo XVIII. Alianzas Matrimoniales y Estructura del Hogar en una ciudad Portuaria

José Luis Baño Sánchez

pág. 69

Influencia de la Planificación Urbana Realizada en las Islas Canarias, para su implantación en América

José-Luis Machado

pág. 115

Estructura social de la población Portuguesa en las ciudades Andaluzas: el ejemplo de Córdoba en el siglo XVII

Juan Aranda Doncel

pág. 147

¿Cómo funciona la ciudad mercantil?: situando las actividades económicas en la Sevilla del siglo XVI

Juan Manuel Castillo Rubio

pág. 175

A paisagem sonora de Angra no século XVII: Uma perspectiva a partir da actividade das suas instituições religiosas

Luís Henriques

pág. 197

Olhares historiográficos sobre a cidade de Coimbra na Época Moderna

Margarida Sobral Neto, Ana Isabel Ribeiro

pág. 215

Do necessário para a comodidade dos povos. Investimentos camarários, organização administrativa e conformação do espaço urbano nos primeiros anos de criação da Vila de Santa Maria de Baependi. (1815-1824)

Maria Cristina Neves de Azevedo

pág. 245

Os cofres dos órfãos e o financiamento de Alcácer Quibir

Maria de Fátima Machado

pág. 265

Úbeda y los ubetenses en 1786. Radiografía de una ciudad andaluza a finales del s. XVIII

María del Carmen Irlés Vicente

pág. 293

Gobierno ciudadano y familia. La perpetuación política en una ciudad del Reino de Granada: Vélez- Málaga

Maria del Pilar Pezzi Cristóbal

pág. 311

El espacio urbano como espacio de confluencia de poderes en la Galicia Moderna. Un estado de la cuestión y algunos ejemplos sobre A Coruña en la primera mitad del siglo XVIII

María López Díaz

pág. 341

Alicante o Cartagena: La elección de una ciudad portuaria para la llegada de Carlos III a la corte

M^a Luisa Álvarez y Cañas

pág. 371

Ribeira Grande de Santiago – uma cidade ultramarina do período moderno entre 1533 e meados do século XVIII

Maria Teresa Avelino Pires Cordeiro Neves

pág. 389

Cidade e conflito de competências na Compostela de Antigo Regime. A querela do colegial Don André de Espinho com o arcebispo e reitor de Fonseca por ser desprovido da sua vaga a finais do século XVII

Mónica F. Armesto

pág. 411

Celebraciones públicas urbanas a comienzos de la Modernidad. La conmemoración de la conquista malagueña

Pilar Ybáñez Worboys

Las parroquias de Salamanca desde la edad moderna a 1887: Continuidad y Adaptación

José Antonio Ortega

Departamento de Economía e Historia Económica, Universidad de Salamanca

jaortega@usal.es

Clara García-Moro

Universitat de Barcelona

cemoro@gmail.com

A lo largo de la edad moderna la ciudad de Salamanca está organizada espacialmente a través del sistema de parroquias, que, en número de 25 para una población que no rebasa los 20000 habitantes, permanece a lo largo del tiempo. En este artículo, documentamos los cambios en el sistema de parroquias a lo largo de la edad moderna, que tienden a ser mínimos, e indagamos en los motivos de que el sistema cambie tan poco. Una primera clave son las grandes diferencias socioeconómicas que perviven en el tiempo y que caracterizamos a partir del censo de 1504, y para 1836 combinando el padrón de ese año con el censo electoral de 1837. La otra es la funcionalidad del sistema de parroquias: en su cercanía a la vida diaria a través de la propia parroquia, y en un uso dual como categoría administrativa que se recombina de distintas maneras desde la edad media y a lo largo de la edad moderna. Por último, están las razones económicas, con rentas decimales y censos ligados a las parroquias. Tras el final del antiguo régimen, aún pasarían años hasta el arreglo parroquial de 1887 que acabó con las parroquias como unidad religiosa, y unos más hasta que en 1892 el ayuntamiento elimine las parroquias como unidad administrativa básica.

Introducción

Las parroquias han sido el elemento básico de organización de la población en Salamanca a lo largo de la historia. La parroquia-collación surge con la repoblación altomedieval estructurada a través de las 34 parroquias mencionadas en los fueros (Martín Rodríguez y Coca, 1987).

Lo excepcional del sistema de parroquias salmantino es que permaneciera con tan pocas alteraciones a lo largo de toda la edad moderna. Salamanca alcanza un máximo de población en el siglo XVI en torno a los 5000 vecinos que se reducen a menos de 3000 en el siglo XVII, y sólo se recuperan los 4000 en los años 1880. Pese a ello, el número y la estructura de parroquias permanece casi inalterado. Esto es algo que ya llamó la atención poderosamente de los contemporáneos, como Ponz en su Viaje a España (Ponz, 1788):

Para tan corto número [de vecinos] está provista Salamanca nada menos que de veinte y siete Parroquias, casi tres tantos mas de las que hay en Madrid, con que se sirve á un vecindario, acaso veinte veces mayor que el de Salamanca. Es cosa á mi parecer tan extraña el no disminuir las Iglesias Parroquiales á proporción que se disminuyen los feligreses (p. 285)

Todavía Diego Madrazo (1840) señala que el número de las parroquias es excesivo y no proporcional a la población (p. 167). ¿Podría haberse planteado una reducción? De hecho, hay precedentes cercanos de readecuación del número de parroquias a los habitantes en la reducción de 10 parroquias a 3 en Béjar en 1568 para una población comparable a la de Salamanca (García Martínez, 1991), También en Salamanca se venía planteando la idea de un arreglo parroquial desde mediados del siglo XIX pero tendría que esperar hasta 1887 (Riesco Terrero, 1966)

Figura 1. Salamanca según Antoni van der Wyngaerde (1570, p. 49)



Los objetivos de este artículo son los siguientes:

- . Documentar el sistema de parroquias que rigió en Salamanca durante la edad moderna: cómo aparece a partir de las collaciones surgidas en la repoblación y qué cambios experimenta a lo largo del período hasta el arreglo parroquial de 1887.
- . Caracterizar socioeconómicamente las parroquias salmantinas en la edad moderna. Para ello utilizaremos el censo de 1504, ya estudiado por Martín Martín (1982) y López Benito (1983), y dos fuentes inéditas: el padrón municipal de 1836 y el número de electores por parroquias en 1837.
- . Indagar en los factores que explican la continuidad del sistema a lo largo de toda la edad moderna, y su resistencia al cambio hasta finales del siglo XIX.

Estos objetivos se enmarcan dentro de nuestro interés en estudiar la evolución demográfica en Salamanca combinando fuentes eclesiásticas (libros parroquiales, padrones de matrícula) y administrativas (censos y padrones fiscales y municipales, prerregistro y registro civil). La continuidad del sistema parroquial a lo largo de todo el período documentado hacía necesario un conocimiento previo del funcionamiento del sistema y de las características de las parroquias.

El sistema de parroquias

Pese a que Salamanca está poblada continuamente desde la edad de hierro, durante la época romana y la dominación musulmana (Vaca Lorenzo, 2012, 2013), es en el período de repoblación altomedieval en el que la ciudad se configura como un sistema de parroquias-collaciones heterogéneas, que se integran a través del poder político -representado por el concejo- y el poder religioso de la catedral y del cabildo catedralicio (Gutiérrez Millán, 2010). El Fuero que se conserva de Salamanca enumera 34 parroquias, aunque se trata de documentos del siglo XIII que van recogiendo parroquias fundadas después del otorgamiento del fuero original, que no se conserva (Martín Rodríguez, 1997; Monsalvo Antón, 1992). La historia de las parroquias, tanto de las que pervivieron como las que

desaparecieron, está bien documentada (González García, 1973; Villar y Macías, 1887). Durante la edad media se solapa con la adscripción a la parroquia o collación la pertenencia a una natura, también señaladas en el Fuero, que se corresponden con los orígenes de los repobladores: Francos, Portugaleses, Bregancianos, Serranos, Mozárabes, Castellanos y Toreses (Sánchez Iglesias, 2003). Serranos y francos son los repobladores de la zona comprendida en el teso de las catedrales, la parte de la ciudad amurallada por la cerca vieja que se aprecia en la figura 2, y que es el centro del poder tanto civil como eclesiástico en la edad media. El resto de naturas se reparten el área que a comienzos del siglo XIII quedó dentro de la cerca nueva con la excepción de los mozárabes que quedan extramuros junto al río, (Estella Goytre, Vaca Lorenzo, y Rupérez Almajano, 2005). Existe una adscripción tradicional de parroquias a naturas, pero como señala Gutiérrez Millán (2010) no existe constancia histórica de esta adscripción en todos los casos. Lo que sí que parece claro es que las naturas han perdido su importancia al llegar a la edad moderna mientras que las parroquias la han mantenido o aumentado (López Benito, 1997).

Figura 2. Relieve de Salamanca, localización de las parroquias y de las cercas vieja y nueva. PGOU (2007)



La estructura urbana de Salamanca, sin embargo, seguirá en buena medida determinada por la forma en que se organizaron las pueblas originales (Gutiérrez Millán, 2010): la parroquia ocupaba el lugar central, posiblemente con edificios administrativos anexos (casa parroquial). En torno a la iglesia se ubicaban las casas de los parroquianos, liberando un espacio abierto: la plaza o corral. Entre puebla y puebla se localizaban huertas o tierras de labor, algo que posibilitaba el gran perímetro delimitado por la cerca nueva (Monsalvo2002). Si bien el crecimiento demográfico a lo largo de la edad media iría reduciendo la desconexión entre pueblas, esta estructura es visible aún en nuestros días en torno a las iglesias de San Cristóbal (figura 3), Santo Tomás Cantuariense, San Benito o San Julián.

Figura 3. Plaza de San Cristóbal 1950, Gutiérrez Millán (2010)



Precisamente por el terreno disponible, y en su caso, debido al fracaso repoblador de algunas de las parroquias originales, en el siglo XIII llega un nuevo proceso repoblador designado por Gutiérrez Millán (2004) como la tercera repoblación. En ella, la corona dona a las ordenes militares territorios intramuros, en unos casos con iglesias ya construidas, en otros sin ellas, para que los repueblen. Afecta a cinco de las parroquias ubicadas en las zonas laterales de la ciudad: San Cristóbal y San Juan de Bárbalos, donadas a la orden militar de San Juan, Sancti Spíritus a la orden de Santiago, Santa María Magdalena a la orden de Alcántara, y San Marcos que constituye la Real Clerecía. Por último, la repoblación de la zona suroeste se le encarga al monasterio benedictino de San Vicente. Estas donaciones

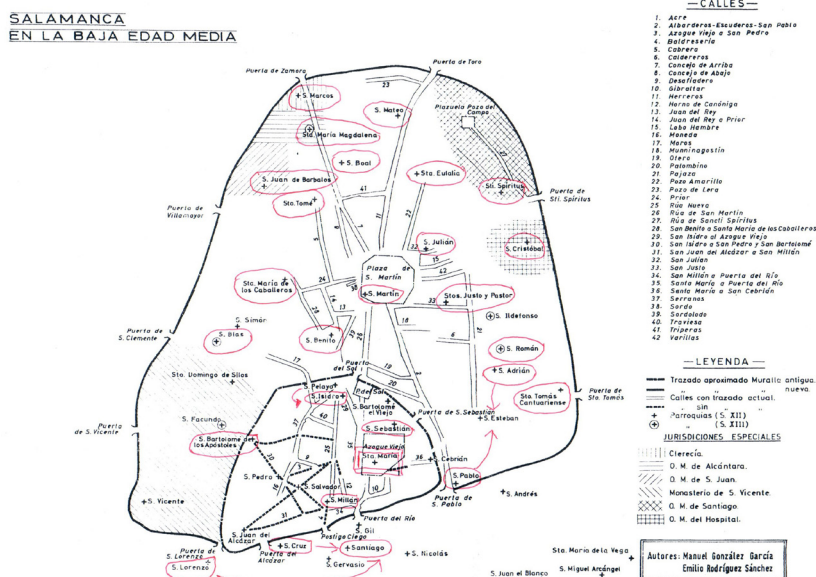
añaden complejidad a la ciudad, al mantener estas parroquias jurisdicción civil propia hasta la edad moderna, y jurisdicción eclesiástica separada del obispado hasta finales del siglo XIX (Gutiérrez Millán, 2004; Riesco Terrero 1966; B.E.O.S., 5-I-1854). Para Sancti Spíritus, existe rica documentación sobre cómo se efectuó la repoblación, incluido el origen de los 155 repobladores (Echániz Sans, 1992).

Tabla 1. Sistema parroquial de Salamanca en la edad moderna

Nombre de la parroquia	Final	1504 Población	Pan/Hab	1836 Población	%Electores
San Martín		1932	1.4	1838	10.9
San Justo		1009	1.2	461	9.8
San Adrián	1842	484	1.8	283	2.8
San Isidoro		1165	1.3	575	10.1
San Pelayo	1610				
San Julián		1036	1.1	955	7.4
San Blas		1019	0.4	888	0.9
San Román		902	0.4	699	2.3
Sancti-Spiritus		753	1.1	835	3.0
San Bartolomé		319	0.7	244	7.4
San Juan del Alcázar	1578	335	0.2		
Santa Eulalia		646	0.9	433	8.1
San Mateo		622	0.7	729	1.4
San Benito		619	1.3	402	5.0
Sto Tomé de los Caballeros		552	2.0	333	10.2
San Boal				124	3.2
Santa María Magdalena		534	1.3	586	5.3
San Marcos				117	0.0
Santiago		386	0.6	513	1.8
San Lorenzo	1802	128	0.7		
Sta Cruz	1802				
Catedral		484	1.0	354	9.0
San Sebastián				17	29.4
San Millán					
San Pablo		477	0.4	407	4.7
San Cebrián	1580				
Sta María de los Caballeros		423	1.2	550	5.6
San Cristóbal		407	0.4	407	1.2
San Juan de Barbalos		353	0.9	446	3.6
Santo Tomás Cantuariense		352	0.6	484	1.9
Santísima Trinidad		334	0.3	285	4.6

Note: * Datos de 1504 a partir de López Benito (1983); 1836: a partir de padrón de 1836, A.M.S. 3348/1062, y de B.O.P.S., 9/9/1837 y sigu.

Figura 4. Las parroquias que perviven en la edad moderna marcadas en el plano de González García (1973)

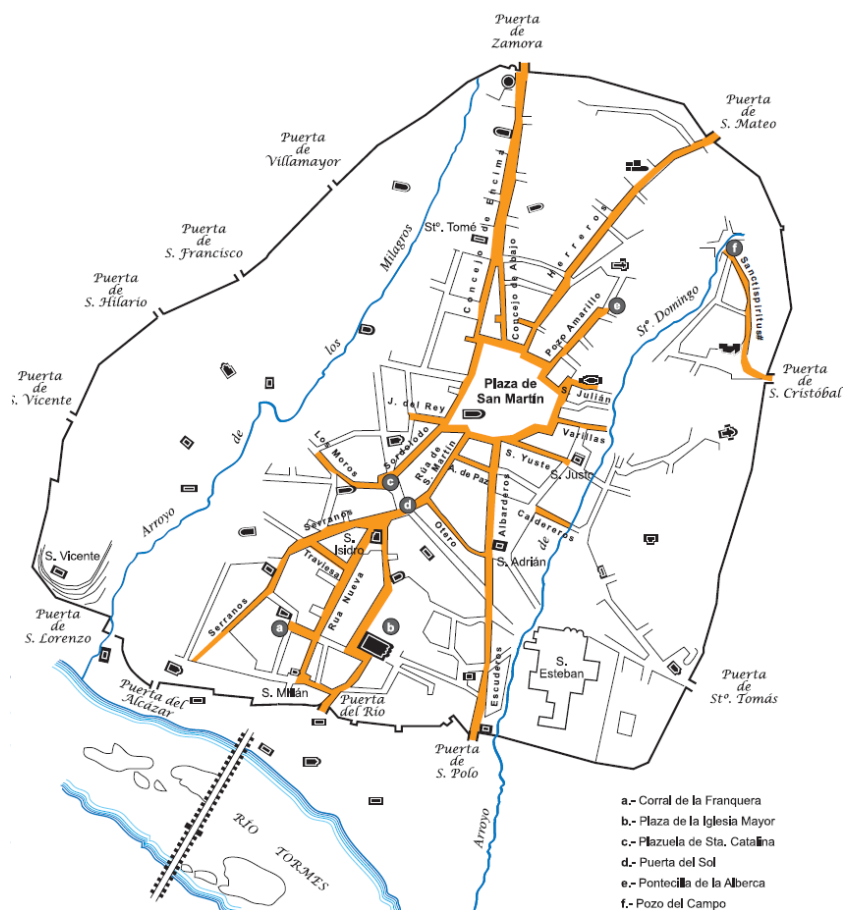


A lo largo del período medieval va cobrando importancia la Universidad, y desaparecen un pequeño número de parroquias, algunas de ellas convertidas en iglesias de conventos, monasterios o colegios. De este modo, llegamos a la edad moderna con las 30-31 parroquias reflejadas en los censos de 1504, 1534 y 1561, que se quedarán para 1570 en las 29 que se muestran rodeadas por un círculo en la figura 4 que básicamente permanecen durante la edad moderna (Díaz Medina, 1982; Martín Martín, 1982). En la tabla 1 se resume el sistema parroquial en la edad moderna listando las parroquias existentes en un principio e indicando las que desaparecen con su año de desaparición. Mediante un sangrado se indica la jerarquía existente entre las parroquias, bien por su integración al desaparecer o por ser parroquias pequeñas que en algunas fuentes aparecen como parte de otra parroquia. Las parroquias están ordenadas por población en el grupo de parroquias en 1504.

Vemos que las parroquias se distribuyen por todo el territorio intramuros y por la zona ribereña. Existen grandes diferencias sin embargo en cuanto a la extensión del territorio de cada una y a su riqueza. Estas diferencias quedan bastante establecidas de los siglos XIII al XV, al irse desplazando el centro económico y de poder municipal hacia la plaza de San Martín, donde se ubica el mercado, y donde en el siglo XVIII se construirá la plaza Mayor. La zona comprendida dentro de la cerca vieja quedará dominada por el sector eclesiástico al que se añade ahora la pujante universidad, así como una importante comunidad hebrea

(Estella Goytre et al., 2005; Gutiérrez Millán, 2001, 2010). Esta estructura urbana tiene en buena medida condicionantes geográficos que se consolidan. Como vemos en la figura 5, la ciudad intramuros queda dividida en tres partes por los dos arroyos, llamados tradicionalmente esguelas o albercas, que la recorren de norte a sur: la esgueta de los milagros en el oeste, y la esgueta de Santo Domingo en el este. La parte baja de las esguelas corresponde a áreas más insalubres, sobre todo según nos acercamos al río, debido a la concentración de residuos humanos. La franja central constituye el enclave privilegiado donde se situaban la ciudad antigua, sobre el teso de las catedrales; la vasta plaza de San Martín, centro comercial y las parroquias de los caballeros, Santo Tomás y Santa María. En las áreas que quedan comprendidas entre las esguelas y la muralla, o cercanas a las esguelas, se sitúan las pueblas constituidas en la tercera repoblación. Esta diferenciación no hace sino aumentar con el tiempo. La figura 5 indica las calles que en 1497 mandó empedrar el infante Don Juan, señor de la ciudad. Vemos que están situadas en su práctica totalidad dentro de la franja central consolidando la diferencia entre esta parte más urbana y las franjas externas más rurales. La ribera extramuros, donde antaño residían los mozárabes, y había más concentración de moriscos, aloja actividades industriales (tenerías, curtidores, molinos) así como huertas en la zona que queda entre el arroyo de Santo Domingo y el río. Según Lapeyre (1986) 330 moriscos fueron expulsados en 1609 de los casi mil que residían en la ciudad (Lomas Cortés, 2011; López Benito, 1997; Vela Santamaría, 1983).

Figura 5. Calles mandadas empedrar en 1497, y ubicación de los arroyos o esguevas. Estella Goytre et al. (2005)



En la edad moderna ya contamos con fuentes sistemáticas de carácter demográfico y con representaciones gráficas contemporáneas de la ciudad. La representación más antigua es la vista de la ciudad desde el otro lado del Tormes de Van Der Wyngaerde en 1570 (figura 1), que tiene gran detalle y en la que ya aparece la Catedral Nueva, que había comenzado a construirse en 1513 (Villar y Macías, 1887). Tenemos que esperar hasta 1784 para el primer plano de la ciudad, elaborado por Jerónimo García de Quiñones, reproducido en la figura 6, que señala entre otros elementos todas las parroquias, las puertas de la ciudad y las dos esguevas (Rupérez, 1992).

Figura 6. La ciudad en el plano de Jerónimo García de Quiñones, 1784



Cambios en el sistema parroquial durante la edad moderna

Apenas hay cambios en el sistema parroquial a lo largo de la edad moderna, y los que hay prueban la voluntad de preservar en funcionamiento el sistema. No se crea ninguna parroquia nueva, y los cambios que se registran son de dos tipos: desaparición de una parroquia cuya collación se integra en otra parroquia, y desplazamientos de la iglesia parroquial dentro del territorio de la collación manteniendo el nombre original. Existen también desplazamientos temporales forzados por las circunstancias históricas en los cuales se mantienen en la sede temporal las actividades de la parroquia original (libros parroquiales, padrones parroquiales, ...). Vamos a analizar los cambios producidos por orden cronológico.

Desaparición de San Juan del Alcázar y San Cebrián e integración en San Bartolomé y San Pablo

En 1578 y 1580 respectivamente tenemos los primeros cambios de la edad moderna. Ambos son parecidos tanto en el motivo del cambio como en la solución adaptada. La causa es la desaparición física de la iglesia parroquial. En el caso de San Juan del Alcázar el motivo es la demolición de la iglesia para ampliar el Colegio del Rey, colegio universitario perteneciente a la Orden Militar de Santiago, que sería derribado durante la guerra de la independencia. Por su parte, San Cebrián se haya en estado ruinoso y decide cerrarse, vendiéndose la piedra para la construcción de la Catedral Nueva (Villar y Macías, 1887).

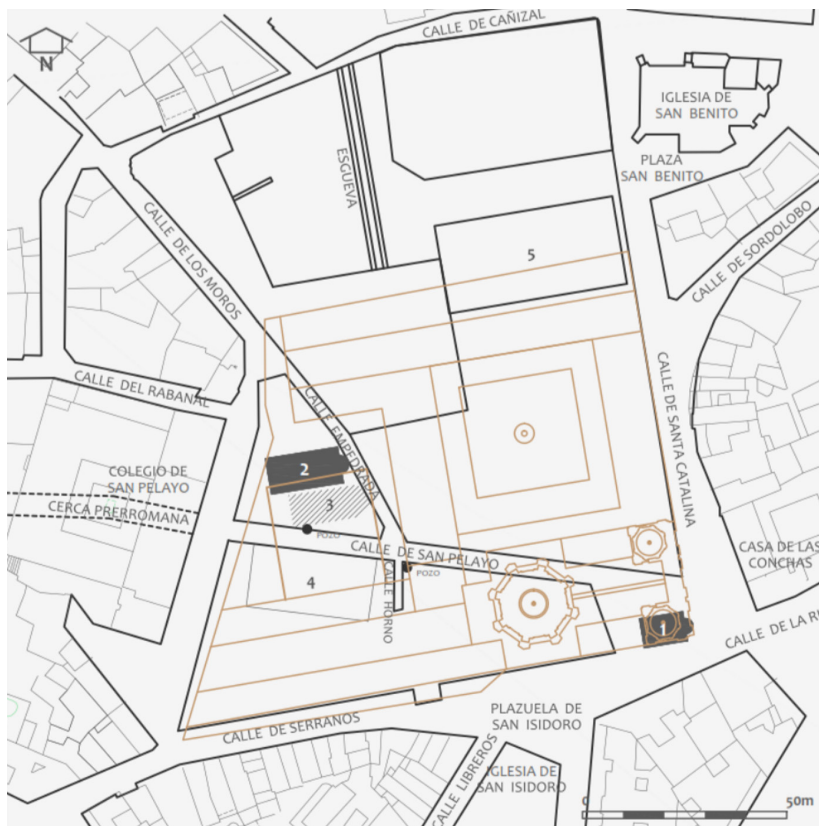
La solución en ambos casos es el traslado nominal de la parroquia a otra parroquia en cuya collación se integra. Villar y Macías (1887) da noticia del traslado solemne de San Juan del Alcázar a San Bartolomé el 30 de enero (t.1, p. 165). San Cebrián (o San Cipriano) se traslada a San Pablo, también llamada San Polo. La única diferencia es el tratamiento posterior: mientras que en el caso de San Cebrián el nombre oficial de la parroquia pasa a ser San Polo y San Cebrián (o San Pablo y San Cebrián), manteniéndose la doble mención hasta el arreglo parroquial de 1887, en el de San Juan del Alcázar se pierde el nombre. Sin embargo, a efectos prácticos, la integración es equivalente: sencillamente los parroquianos y la collación se adscriben automáticamente a la nueva parroquia. En el caso de San Cebrián esta integración parece tener raíces más antiguas: el censo de 1504, por ejemplo, el primer censo disponible para el total de la ciudad, recoge a San Cebrián junto a San Pablo. En el vecindario de 1561 aparecen por separado, y lo que llama la atención es que San Cebrián tenía 215 vecinos por sólo 14 de San Polo (Díaz Medina, 1982). Sin embargo, la iglesia de San Pablo, cuya planta se conserva aún, era bastante más espaciosa que la de San Cebrián. Por su parte, San Juan del Alcázar y San Bartolomé eran de tamaños más parecidos, aunque también era mayor la collación que desapareció. En 1504, la primera tenía 335 habitantes por 319 la segunda. En 1561 tenía San Juan del Alcázar 131 vecinos por 93 de San Bartolomé.

Desaparición de San Pelayo, e integración en San Isidoro

El caso de San Pelayo en 1610 sigue un modelo mixto entre el de San Juan del Alcázar y San Cebrián. Análogamente a la primera, la causa es la demolición de la iglesia parroquial. El motivo es también la construcción de un colegio universitario, en este caso el colegio jesuita del Espíritu Santo, la sede actual Universidad Pontificia de Salamanca. En la figura 7 vemos la reconstrucción de Martín Oyarzabal (2016) de la planta del edificio actual con la estructura urbana anterior. La construcción implicó la desaparición de dos calles, de la iglesia de San Pelayo y de la ermita de Santa Catalina. En cuanto a la solución fue equivalente

a la de San Cebrían: la collación se incorpora a la vecina de San Isidoro, también llamada San Isidro. Desde entonces hasta el arreglo parroquial de 1887 la parroquia se designará oficialmente como San Isidoro y San Pelayo (o San Isidro y San Pelayo). En cuanto a su tamaño respectivo, San Pelayo no aparece en el censo de 1504, pero sí en el de 1561. En este caso San Pelayo cuenta únicamente con 28 vecinos por 263 de San Isidoro. Es interesante que la designación de San Pelayo seguirá presente en el colegio menor del mismo nombre construido a partir de 1575 (Cortázar Estivaliz, 2002) enfrente de la iglesia. El cambio de uso religioso a uso universitario es testigo del fuerte crecimiento de la universidad en los siglos XVI y XVII.

Figura 7. Superposición de la planta del edificio de la compañía de Jesús sobre la estructura urbana del s. XVII según Martín Oyarzabal (2016)



1- Ermita de Santa Catalina, 2- Iglesia de San Pelayo, 3- Necrópolis

Integración de San Lorenzo y Santa Cruz en Santiago

Los siguientes cambios llegan ya en el siglo XIX, y corresponden a la concentración de las tres pequeñas iglesias sitas extramuros en la ribera derecha del Tormes en la iglesia de Santiago. A diferencia de los cambios anteriores, en este caso el motivo de la desaparición de la collación sería el escaso vecindario, al que probablemente se sumaba el mal estado de las fábricas parroquiales, compartido también por Santiago. El censo de Aranda de 1768, realizado por parroquias, señala unas poblaciones de 57 personas en San Lorenzo, 288 en Santa Cruz y 316 en Santiago (INE, 2001). Las iglesias abandonadas se deterioraron rápidamente señalándose como arruinadas en 1805 (Rupérez, 1992)

Resiliencia: Guerra de Independencia 1808-1813

El caso de la guerra de la independencia es llamativo como prueba de la resiliencia del sistema de parroquias. La guerra de la independencia será una prueba muy dura para la ciudad. Fue sujeta a sucesivas ocupaciones por los ejércitos contendientes y convertida en escenario de batalla, y sujeta a una doble destrucción, planificada y accidental (García Catalán, 2016; Martín Serna, 2017; Robledo Hernández, 2003; Rupérez Almajano, 2013; Villar y Macías, 1887; Zaonero, 1998). La destrucción “planificada” se corresponde con la llevada a cabo por los ejércitos franceses en la preparación de sendas fortificaciones en las dos peñas que rodean la esgueva de los milagros: sobre los colegios del Rey y de san Cayetano, dónde estuvo el alcázar en la peña celestina y sobre el convento de San Vicente en el cerro del mismo nombre. Esta labor se suma al alojamiento previo de las tropas en colegios y conventos que quedaron arrasados, pero la destrucción mayor y sistemática tiene que ver con la creación de un perímetro de seguridad para lo cual se derribaron enteros los barrios en torno a ambas fortificaciones. Esto afectó entre 1809 y 1810 a más de doscientas casas sitas en las parroquias de San Blas y San Bartolomé, que vieron así muy reducida su población. También hubo derribos en 1811 en la parroquia de San Sebastián con motivo de la creación de la plaza de Anaya derribando las casas sitas entre la catedral y el colegio de San Bartolomé o Anaya donde residía el gobernador francés. Por su parte, la destrucción accidental o, más bien, imprudente, se debe a la explosión el 6 de julio de 1812 de un polvorín provisional establecido en una panera en la calle de la Esgrima, sita en la vaguada de la Palma junto al arroyo de los milagros, en la parroquia de San Blas.

Figura 8. Mapa manuscrito de Mitchell (181?) realizado tras la guerra. Muestra en el cuadrante cercano a la parte baja del río la asolación producida por la guerra y la explosión del polvorín.



El resultado de ambos acontecimientos es que las collaciones de San Blas y San Bartolomé quedan arrasadas, incluyendo ambas iglesias parroquiales que resultan seriamente dañadas. En la figura 8 podemos ver un mapa contemporáneo en el que se aprecia el área afectada. Lo interesante es que pese a la destrucción ocurrida el sistema parroquial sigue funcionando. Se trasladan temporalmente las actividades religiosas de dichas parroquias a parroquias vecinas no tan afectadas por la guerra: San Benito en el caso de San Blas y San Isidoro en el de San Bartolomé. Sin embargo, eso no quiere decir que no se mantengan los libros parroquiales y el resto de actividades como si la parroquia siguiera funcionando puesto que, de hecho, seguía funcionando. Se nota, obviamente, la caída de población en una menor actividad. El número medio de bautismos en San Blas pasa de 42 en 1807-11 a 13 en 1812-16, permaneciendo el nivel en cifras tan bajas durante décadas (A.D.S. 415/8). En San Bartolomé la caída es de 12 bautismos anuales en 1806-10 a 7 en 1811-14 (A.D.S. 413/3), sin embargo, aquí sí que se recuperan los niveles anteriores en unos años, posiblemente debido a que la destrucción afectó sobre todo a edificios universitarios y religiosos y no tanto a viviendas como en San Blas. Pese a que ambas iglesias habían sido afectadas, se arreglan de manera provisional para poder retomar la actividad en la iglesia titular. Las anotaciones del párroco (A.D.S. 415/8) nos permiten ver cómo se efectúa el retorno, e imaginar el proceso de traslado:

El día cinco de febrero del año de 1815 se trasladaron a su iglesia Parroquial el Ilmo. Sacramentos, y titular de San Blas, con toda la solemnidad que exigía satisfacción tan plausible.

El día 28 de enero de este año de 1816, yo Don Pablo Villa y Ximenez, Beneficiado Cura Párroco de esta parroquial Iglesia de San Blas de esta ciudad de Salamanca, con licencia y comisión del Ilmo. Sr. Obispo Don F. Gerardo Vázquez bendecí esta referida iglesia de San Blas nuevamente reedificada, y para que conste lo firmo. Pablo Villa y Ximenez.

Figura 9. El barrio de los caídos en 1858 en fotografía de Clifford, (Kent, 2005, p. 46). Las ruinas de la guerra siguen dominando esta parte de la ciudad. En el centro-izquierda de la imagen se ve la desaparecida parroquia de San Bartolomé. En la parte baja, el barrio de los milagros construido junto al arroyo del mismo nombre



Que las iglesias reabrieran no quiere decir que la situación volviera a la normalidad. En el barrio de San Blas se perdieron definitivamente las calles que poblaban el cerro de San Vicente, y se comenzaron a edificar casas pobres junto a la esgueva con materiales procedentes de las ruinas. La figura 9 muestra un detalle de la fotografía tomada por Charles Clifford en 1858 desde el cerro de San Vicente donde se aprecian estas nuevas casas, así como las ruinas en el barrio de San Bartolomé, que pasa a conocerse como el barrio de los caídos. Una carta de la Comisión de Monumentos en 1855 manifiesta cómo quedan

“colegios y conventos convertidos en montones de ruinas, palacios y caserones grandiosos de que sólo restan las fachadas sosteniéndose apenas por un milagro

de equilibrio, y desierto y sin una casa desde el año 12 el inmenso solar de los Milagros que abraza una sexta parte del perímetro de Salamanca. Las cloacas descubiertas todavía llevan la infección y la muerte a todas partes y hacen el cuadro más repugnante” (citado en García Catalán, 2015, p. 353)

El cierre de San Adrián en 1842 hasta su derribo en 1855, y traslados de Santo Tomás y San Pablo

San Adrián será la última de las parroquias en desaparecer antes del arreglo parroquial definitivo de 1887. Es ilustrativo de la presión por reducir el número de parroquias. El obispo acuerda el 22 de marzo de 1842 el expediente de supresión, agregación y arreglo de parroquias de esta ciudad por el que:

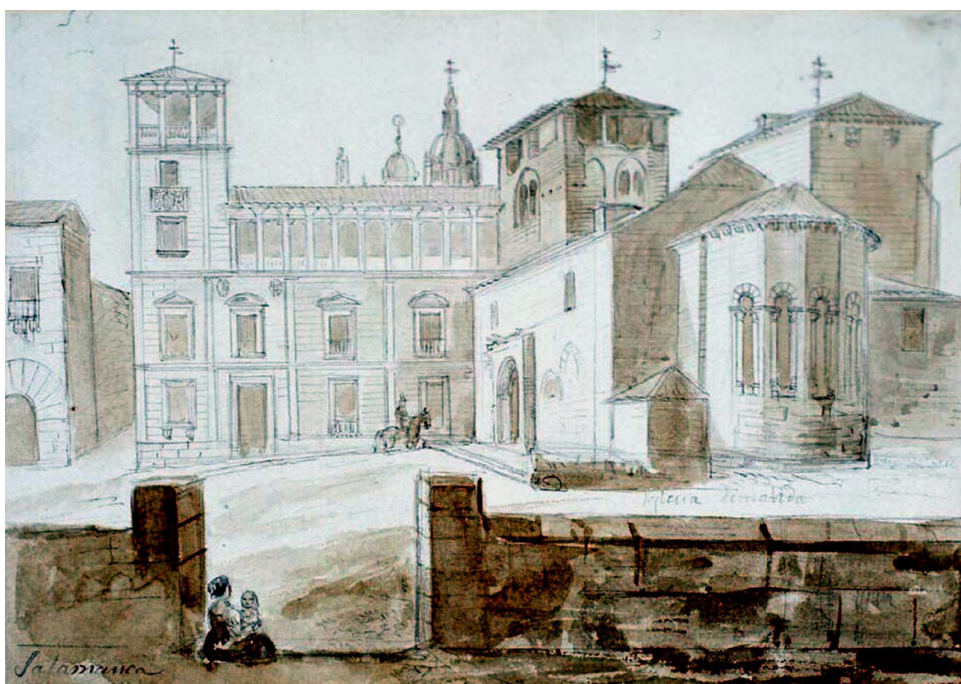
Atento a que acaba de ocurrir la vacante de San Adrián, contigua a la de San Pablo y San Justo, y de corta vecindad, que sin grave molestia puede administrar por sí cualquiera de los párrocos de éstas y mejor los dos dividiendo dicha feligresía como ellos convengan, según sea más cómodo para su buena gestión [A.D.S. 412/2]

Se comunica a los párrocos de San Pablo y San Justo el 30 de abril, y, en efecto, los párrocos afectados se reparten la parroquia entre ellos en mayo de 1842 quedándose inicialmente San Justo con tres cuartas partes de la feligresía, y San Pablo el cuarto restante. Sin embargo, a 5 de mayo de 1845 el párroco de San Pablo pide compensación por el trabajo adicional. La respuesta del Obispo es asignar todo a San Justo. A partir de este momento, como había ocurrido en otros casos de fusión en el siglo XVI, San Justo pasa a designarse oficialmente San Justo y San Adrián (B.E.O.S., 5-I-1854) La iglesia, de gran valor artístico, queda mientras tanto cerrada y en desuso, y va progresivamente deteriorándose. De este período es el dibujo elaborado en 1850 por Valentín Carderara, de la Comisión Central de Monumentos (figura 10). La iglesia es finalmente derribada entre 1852 y 1855 para dejar paso a la carretera Villacastín-Vigo, que nunca acabaría por pasar por el lugar al desviarse por la ronda (García Catalán, 2015).

En estas fechas se da un caso similar de cierre y traslado de una parroquia en la iglesia de Santo Tomás. Ya desde 1842 el municipio había abogado por derruirla para ampliar la plaza. Finalmente, en 1851 es trasladada a la cercana iglesia del Carmen, que había quedado sin función tras el cierre del convento y colegio de San Elías. Se traslada la iglesia cambiándose la denominación para coincidir con el nombre de la parroquia. La antigua iglesia de Santo Tomás será finalmente derruida en 1858. En estos casos observamos una tendencia que

venía de las parroquias de San Cebrián, San Lorenzo y Santa Cruz y que se repetirá tras 1887: una iglesia sin parroquia aboca a la desaparición. Lo mismo ocurriría en 1860 con la iglesia de San Pablo. Se trasladó la parroquia a la vecina iglesia de San Esteban del ex-convento de los Dominicos, que pasó a denominarse de San Pablo. Lo cierto es que la iglesia de San Pablo (o San Polo) debía estar en malas condiciones, y de hecho en 1841 los bautizos de esta parroquia se efectúan en San Adrián (A.D.S. 426/3), pasando luego a otras iglesias como la de San Justo, la capilla de la congregación del Jesús Redentor o la propia iglesia de San Esteban desde 1850.

Figura 10. Iglesia parroquial de San Adrián poco antes de su demolición, dibujada en 1850 por Valentín Carderera y Solano, (García Catalán, 2015, p. 448)



El arreglo parroquial de 1887

Como hemos visto a lo largo del siglo XIX existen ya ciertas fuerzas hacia la reducción de parroquias, y lo sorprendente es que el sistema parroquial siguiera casi sin alteraciones hasta 1887. Es cierto que en la primera mitad del XIX se habían eliminado 3 parroquias, pero seguía habiendo 24, algunas de tamaño diminuto como las de San Marcos o San Boal. Por otro lado, en el siglo XIX las parroquias eran de las pocas instituciones salmantinas

que quedaban en pie. Los colegios universitarios, sin alumnos o arruinados por la guerra o la desidia, habían ido cerrando sus puertas y derribándose. Los conventos, que habían sido cerrados por los franceses durante la guerra, aunque habían vuelto a abrir tenían una población menor, y de 1836 en adelante serían definitivamente cerrados los de las ordenes regulares primero y luego los seculares, exclaustros sus miembros, desocupados, expropiados y desamortizados los edificios (Revue González, 2010; Robledo Hernández y Infante Miguel-Motta, 1997). Las propias murallas de la ciudad, así como palacios e iglesias fueron declarados en peligro de derrumbamiento y derruidos por el ayuntamiento (García Catalán, 2015). En ese contexto, en el año 1853 el obispado inicia el expediente de un arreglo parroquial que debía dejar Salamanca con 4 parroquias por su población, de acuerdo con la propuesta de la Reina (reproducida en B.E.O.S., 19-I-1854). El plan parroquial que el obispado envió al ministerio recogía 6 parroquias con 5 iglesias anejas. Siguió un largo proceso de tira y afloja entre gobierno y obispado de 34 años durante el cual todo permaneció igual hasta el auto definitivo del obispo de 31 de diciembre de 1886 que se aplicaría a partir del 1 de julio de 1887 y que reduce el número de parroquias a 9 (Riesco Terrero, 1966).

Caracterización de las parroquias

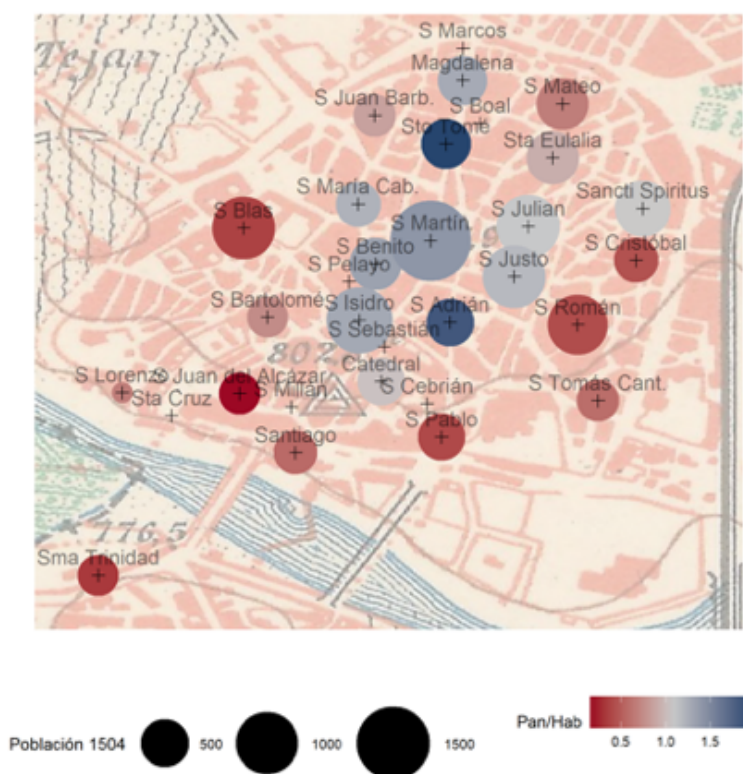
Una de las ventajas del reducido tamaño de las parroquias es proporcionarnos una visión muy desagregada de la ciudad. Este artículo forma parte de una investigación más amplia cuyo objetivo es caracterizar las diferencias en la natalidad, mortalidad y evolución de la población entre parroquias. Tenemos disponibles fuentes para caracterizar las diferencias económicas por parroquias tanto al comienzo del período analizado, en 1504, como en la parte final en 1836-37. Entre los dos períodos y hasta el final disponemos de datos de vecindad por parroquias.

Salamanca en 1504

La primera fuente demográfica disponible para toda Salamanca es el padrón de calle hita efectuado en 1504 en un contexto de crisis de subsistencia (López Benito, 1983; Martín Martín, 1982). El corregidor ordena un recuento de todas las personas, así como de las existencias de grano casa por casa y parroquia por parroquia en Salamanca y su tierra. Los resultados para las parroquias están reflejados en la tabla 1. Aparte de la población de las parroquias, aunque no queda del todo claro si puedan existir dobles contabilidades, se recuenta la población ligada a la universidad y al cabildo catedralicio, que residirían sobre todo en la zona delimitada por la cerca vieja. Hay 524 personas ligadas al cabildo y 2694 a la universidad, incluyendo estudiantes, que llevarían la población total a cómo máximo 18489 personas (López Benito, 1983: p.43). Lo interesante de la fuente, pese a los

posibles ocultamientos de grano, es la posibilidad de relacionar ambos aspectos midiendo las fanegas de pan (realmente de grano) disponibles por habitante. Aparecen en la tabla 1 y en la figura 11, superpuestos sobre un mapa construido a partir de la 1ª edición de la hoja topográfica 1:50000 (IGN, 1934).

Figura 11. Población por parroquias y riqueza medida en fanegas de grano por habitante a partir del censo de 1504 y sobre la hoja geográfica 1:50000 del IGN(1934)



El mapa nos revela dos cosas: la concentración de la población y de la riqueza en el centro de la población, siendo ahora la parroquia de San Martín, junto al mercado, la más poblada, y las más ricas la de Santo Tomé y San Adrián ubicación de numerosas casas de nobles (López Benito y Rupérez Almajano, 1992). Es de suponer que las parroquias de la zona antigua tenían más población de la que refleja el gráfico, y de bastante riqueza: los 524 miembros del cabildo y sus dependientes poseen 2,3 fanegas por persona, algo superior a Santo Tomé (Martín Martín, 1982). En cuanto a la universidad, los 2694 doctores, maestros, oficiales y estudiantes poseen 2902 fanegas, 1.1 por persona, una riqueza cercana a la media (Martín Martín, 1982: p. 210)

La geografía de la pobreza también queda clara en el mapa. Las zonas más expuestas en una crisis de subsistencia como la de 1504 eran aquellas dónde apenas tenían existencias de grano, y se corresponden con las zonas extramuros juntos al río, así como las parroquias situadas más al sur fuera del casco de la ciudad vieja. Incluyen a San Blas, San Pablo, Santo Tomás, San Román y San Cristóbal. A ellas se une San Juan del Alcázar en el casco viejo. Sin embargo, en esta collación la población institucional no incluida debía ser bastante numerosa por la concentración de colegios universitarios. En cualquier caso, la pobreza de esta parroquia nos da una pista sobre su temprana desaparición en 1574.

La población de Salamanca en la edad moderna

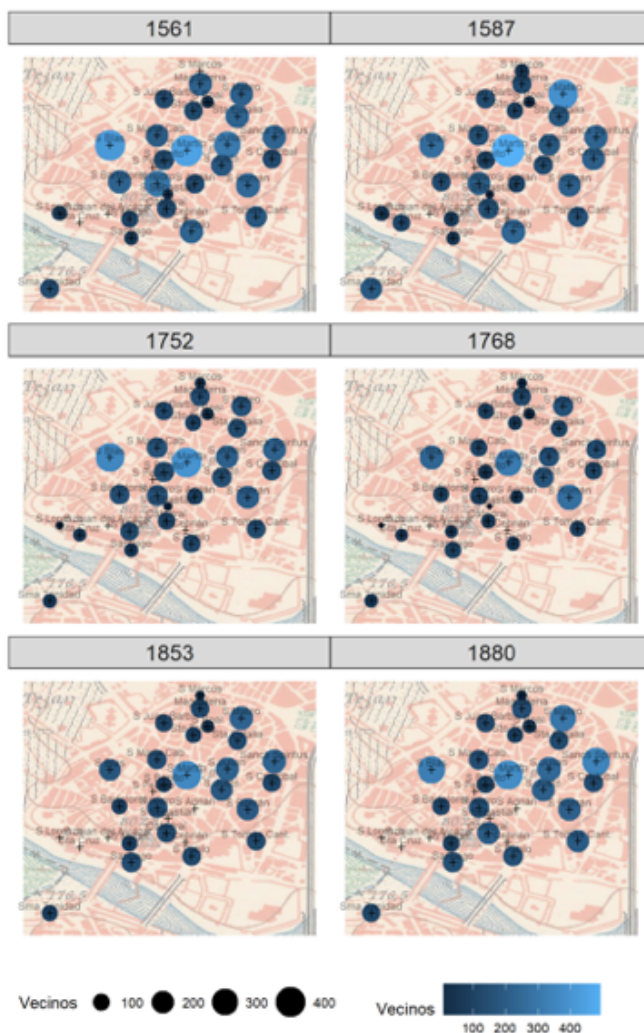
Tener cifras de población medidas en personas, como los 18489 de 1504 es excepcional en los siglos XVI y XVII, cuando las cifras suelen estar expresadas en vecinos. De hecho, no volvemos a tener otra cifra de población en personas hasta las 18078 del Censo de Aranda de 1768. Que las cifras sean muy similares oculta un crecimiento de la población a lo largo del siglo XVI seguido de una caída intensa en el XVII y una recuperación en el XVIII, según indican los recuentos en vecinos. La última parte del siglo XVIII será de crisis, lo mismo que la primera parte del XIX con la particular incidencia de la guerra de la independencia que hemos relatado. No es de extrañar entonces que para 1836 el padrón municipal nos arroje una cifra de 12965, cercana a los 13918 de Miñano para 1826. Desde ese momento hay un crecimiento, moderado hasta los 15213 habitantes del censo de 1857, y más fuerte hasta el censo de 1887 con 22199. Paradójicamente es en este último año, con la población en máximos históricos, cuando se implementó el arreglo parroquial que llevaba postergándose.

La mayor parte de las fuentes censales no dan detalles de la población por parroquias, pero es posible hacer un seguimiento de las cifras de vecinos por parroquias en dos momentos distintos del siglo XVI, XVIII y XIX.¹ La figura 12 muestra los patrones de población a lo largo de estos 320 años, y la impresión que produce es de estabilidad: apenas cambian los patrones de ocupación del espacio.

La parroquia más importante es siempre la de San Martín, aunque no llegará a la vecindad que tuvo en 1587. Algunas de las parroquias de la periferia urbana, como la de San Mateo, parecen ser las que absorben la población en períodos de expansión: vemos cómo aumenta en 1587, cae en el XVII, y recobra importancia en el XIX junto a Sancti-Spíritus. También se observa la caída de población de San Blas tras la guerra, que es aún visible en 1853.

¹ Las cifras de 1561 corresponden a un reparto de alcabalas (Díaz Medina, 1982), las de 1587 a Tomás González (1829). En el siglo XVIII tenemos el catastro de ensenada en 1752 y el censo de Aranda en 1768 (INE, 2001; Riesco Terrero, 1966). En el siglo XIX, sendos *estadismos* del Obispado (B.E.O.S.:16-II-1854, 31-XII-1880).

Figura 12. Evolución del número de vecinos por parroquia en Salamanca entre 1561 y 1880



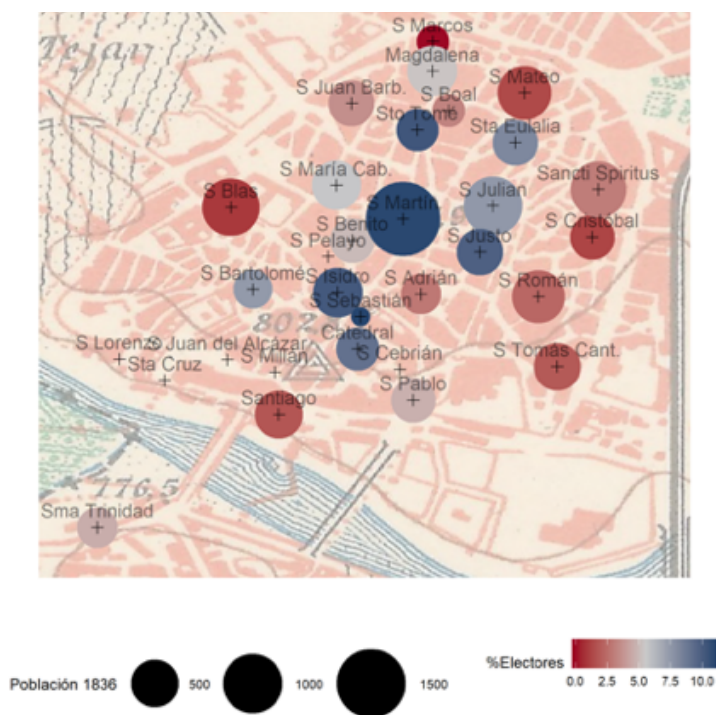
Salamanca en 1836-1837

Para el año 1836 se dispone del padrón municipal más antiguo de los conservados que cubre la totalidad de las parroquias (A.M.S., Sección servicios, Población, Empadronamiento; Padrón de habitantes 283/2). Permanece inédito salvo un estudio cualitativo de las ocupaciones y la estructura socioprofesional (Maldonado Aparicio, 2011). Este padrón proporciona un buen ejemplo de las sinergias de la doble estructura administrativa parroquia-barrio: el ayuntamiento encarga a cada uno de los párrocos que elabore el padrón de su parroquia, de modo que tenemos un cuaderno separado para cada parroquia. Los párrocos conocen bien a su feligresía, y de hecho en el A.D.S. se conservan padrones

anuales de matrícula pascual para varias parroquias. 1836 es un momento interesante en el que la ciudad no se ha recuperado aún de la pérdida de población de la guerra y de las crisis sucesivas del XIX, y en un momento en el que acaba de ocurrir la exclaustación, encontrándonos en viviendas compartidas a muchos de los exclaustados. Hemos vaciado el padrón completo (12965 personas) y estamos comenzando a analizarlo. En este primer análisis, y como contraste con el 1504, presentamos una caracterización socioeconómica de las parroquias basada en la combinación del padrón con el censo electoral correspondiente a 1837 (B.O.P.S., 9/9/1837 y sigu.).

Las elecciones de 1837 condicionan el acceso al cuerpo electoral por la propiedad y la autonomía económica, que puede probarse por distintos medios: pago de contribuciones, rentas, arrendamientos o alquileres de casas (Díaz Marín, 2005; Serrano García, 1997). De nuevo la funcionalidad del sistema parroquial se muestra en que los electores se listan en el B.O.P.S. por parroquias. En esto sigue la tradición de las elecciones de alcaldes de barrio por cuarteles correspondientes a grupos de parroquias, vigente desde 1776 a 1811 (Infante Miguel-Motta, 1984), que a su vez proviene de los veinte que desde fines de la edad media hasta 1769 proporcionaban representación del común en el concejo salmantino con un representante por parroquia, a los que se añadía un cuadrillero por parroquia (Infante Miguel-Motta, 1984; Monsalvo Antón, 2003; Santos Burgaleta, 2002). Muy posiblemente, veintes y cuadrilleros provengan de la práctica de los setenta mencionados en 1218, que podrían ser dos representantes en el concejo por parroquia (Monsalvo Antón, 1992).

Figura 13. Población de Salamanca por parroquias en el padrón municipal de 1836, y porcentaje de electores respecto a la población en el censo electoral de 1837



En cualquier caso, el hecho de que sólo pueden votar los ricos nos permite de nuevo aproximarnos a la riqueza relativa de las parroquias. El porcentaje de electores en la población ya ha sido utilizado como indicador a nivel nacional (Cases Méndez, 1977) constatando que votaba el 2,21%, situándose la provincia de Salamanca cerca de la media con un 2,39%. Este porcentaje asciende en el caso de la ciudad de Salamanca hasta el 5,57% con la distribución por parroquias que indican la tabla 1 y la figura 13.

Como vemos se reproduce con pocos cambios el mapa de 1504: la riqueza se concentra en la zona central de la ciudad y en la ciudad vieja, con muy baja presencia de electores en las parroquias periféricas. En este caso no se aprecia la baja población de San Blas debido a que están incluidas las poblaciones institucionales, y, en particular, los 329 residentes en el Hospicio. Si que se aprecia lo populoso y pobre de los barrios del este de la ciudad, así como la caída relativa del barrio de San Adrián. De nuevo esto puede estar relacionado con la desaparición de esta parroquia, que era de las más ricas en 1504, en 1842. También se observa la gran heterogeneidad que seguía existiendo en el tamaño de las parroquias, con varias parroquias muy pequeñas como San Boal, San Marcos y San Sebastián. Estas

dos últimas proporcionan los extremos de representación: mientras que en San Marcos no hay electores en San Sebastián hay 5 que suponen un elevadísimo porcentaje sobre los 17 habitantes de la parroquia. En el mapa se ha truncado la escala para no distorsionar el patrón del resto.

Discusión

La ciudad de Salamanca mantuvo a lo largo de toda la edad moderna y hasta 1887 un sistema parroquial caracterizado por un gran número de unidades de características heterogéneas evolucionado a partir de la ciudad que surge con la repoblación medieval. Hemos documentado los pocos cambios del sistema, y cómo este persiste incluso en dos contextos de fuertes caídas demográficas como son el siglo XVII y las primeras décadas del siglo XIX con las secuelas durísimas de la guerra de independencia. Responder a la pregunta de cómo pudo subsistir tanto tiempo se corresponde con comprender lo que significaba la parroquia-collación para los habitantes y las instituciones de la ciudad. Obviamente están los lazos creados por la cercanía a los habitantes, que acuden a la parroquia para todos los acontecimientos vitales. Asimismo, cada gremio está ligado a una parroquia. Esto se aprecia muy bien en el diario contemporáneo de Zaonero (1998), que nos habla de las celebraciones de los zapateros en San Román, de los caldereros en la Trinidad, o de los plateros en San Isidro. A esto se añade el factor económico: la financiación de las parroquias en el antiguo régimen a partir de diezmos, censos y otras fuentes está ligada a la parroquia-collación, de modo que en 1753 todavía se especifican por separado las rentas de las parroquias que se unieron en el siglo XVI (Artola, 1991). Un factor más específico es la integración con la administración local que hemos documentado: la representación del común a través de representantes, primero de cada parroquia (los setentas y los veintes), luego por cuarteles (los alcaldes de barrio); la confección de los padrones municipales por los párrocos, de igual modo que serían responsables del primer intento de registro civil en 1841 (A.M.S.). Comprobamos cómo el sistema estaba interiorizado en que tras 1887 los padrones conservados en el Archivo Municipal mantienen la estructura por parroquias hasta el de 1892 que demarca una serie de distritos, pero que tardarán en consolidarse cambiando de un año a otro. La ventaja de seguir utilizando las parroquias radicaba en la flexibilidad que daban para aglutinarse formando diferentes agregados. Un ejemplo es un edicto del alcalde en 1884 en el que demarca simultáneamente cinco distritos, seis colegios electorales y siete barrios mediante agregación de diferentes parroquias (B.V.P.H., Liga de contribuyentes de Salamanca, 7-XII-1884). Sin embargo, pese a su posible funcionalidad, este sistema parroquial estaba viviendo tiempo prestado desde el final del antiguo régimen, la abolición del sistema decimal, y el concordato iglesia-estado de 1851 por el que la financiación de las parroquias correspondía al estado. Paradójicamente, desaparece en el

momento en el que la población de Salamanca estaba creciendo fuertemente. Comprender el funcionamiento y características de este sistema es clave para cualquier investigación que pretenda ir más allá del análisis de la ciudad en su conjunto en la edad moderna, y esa es la intención de este artículo.

Fuentes primarias

A.D.S. - Archivo Diocesano de Salamanca

A.M.S. - Archivo Municipal de Salamanca

B.E.O.S. - Boletín Eclesiástico del Obispado de Salamanca, conservado en el Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia de Salamanca, <http://summa.upsa.es/>

B.O.P.S. - Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca, disponible en la Biblioteca de la Diputación Provincial de Salamanca.

B.V.P.H. - Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, <http://prensahistorica.mcu.es/>

Referencias

Artola, M. (1991). Salamanca, 1753: Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. Madrid: Tabapress.

Cases Méndez, J. I. (1977). La elección de 22 de septiembre de 1837. *Revista de Estudios Políticos*, (212), 167–217.

Cortázar Estivaliz, J. (2002). Historia y arte del colegio menor de San Pelayo de Salamanca. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Diego Madrazo, S. (1840). Salamanca (conclusión). *Semanario Pintoresco Español*, 2(21), 166–167. <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=parent%3A0003096384y lang=esys=217>

Díaz Marín, P. (2005). La cultura de la participación. elecciones y ciudadanía en el liberalismo inicial (1834-1837). *Mélanges de La Casa de Velázquez*, (35), 99–118.

Díaz Medina, A. M. (1982). Estructura demográfica y socio-profesional de Salamanca en 1561. *Salamanca, Revista de Estudios*, (4), 69–100.

Echániz Sans, M. (1992). La puebla de Sancti Spiritus de Salamanca. un señorío de la orden de Santiago en el siglo xiii. En *I congreso de historia de Salamanca* (Vol. 1, pp. 423–437). Salamanca: Diputación de Salamanca.

Estella Goytre, A., Vaca Lorenzo, Á., y Rupérez Almajano, M. N. (Eds.). (2005). La plaza mayor de Salamanca. I-Antecedentes medievales y modernos de la plaza (Vol. 1). Salamanca: Caja Duero.

García Catalán, E. (2015). Urbanismo de Salamanca en el siglo XIX. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. <https://books.google.es/books?id=rMfuBgAAQBAJ>

García Catalán, E. (2016). Una ciudad histórica frente a los retos del urbanismo moderno: Salamanca en el siglo XIX. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

García Martínez, C. (1991). Béjar en su historia (Vol. 3). Salamanca: Librería Cervantes.

González García, M. (1973). Salamanca: La repoblación y la ciudad en la baja edad media. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos.

González, T. (1829). Censo de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI. Madrid: Imprenta Real [Reedición facsimil INE 1982].

Gutiérrez Millán, M. E. (2001). Morfología urbana de la ciudad de Salamanca (1500-1620), a través de los papeles del legado Ricardo Espinosa Maeso (archivo de la Universidad de Salamanca). Salamanca, (46), 13-34.

Gutiérrez Millán, M. E. (2004). La acción de las órdenes militares en la configuración urbana de Salamanca: Tercera repoblación o repoblación interior. *Studia Historica. Historia Medieval*, (22), 57-89.

Gutiérrez Millán, M. E. (2010). Morfología de la Salamanca medieval: Procesos de formación, articulación y gestión. resultados físicos y topografías funcionales (PhD thesis). Universidad de Salamanca, Salamanca. <http://hdl.handle.net/10366/76491>

IGN. (1934). Salamanca. hoja 478. Madrid: Instituto Geográfico Nacional, MTN50-0478-1934-NNN-SALAMANCA.ZIP. <http://centrodedescargas.cnig.es>

INE. (2001). Censo de Aranda [1768-1769] (Vol. 8). Madrid: Instituto Nacional de Estadística. http://www.ine.es/prodyser/pubweb/censo_aranda/tomo8.pdf

Infante Miguel-Motta, J. (1984). El municipio de Salamanca a finales del antiguo régimen: (Contribución al estudio de su organización institucional). Salamanca: Ayuntamiento de Salamanca.

Kent, C. (2005). El perfil de Salamanca: Historia fotográfica de una seña de identidad. Salamanca: Junta de Castilla y León.

Lapeyre, H. (1986). Geografía de la España morisca. Valencia: Diputación de Valencia.

Lomas Cortés, M. (2011). El proceso de expulsión de los moriscos de España (1609-1614). Valencia: Publicacions de la Universitat de València.

López Benito, C. I. (1983). Bandos nobiliarios en Salamanca al iniciarse la edad moderna. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos.

López Benito, C. I. (1997). La sociedad salmantina en la edad moderna. En Á. Rodríguez (Ed.), *Historia de Salamanca* (Vol. 3, pp. 95-371). Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos.

López Benito, C. I., y Rupérez Almajano, M. N. (1992). Aportación al estudio de la nobleza salmantina en la edad moderna a través de sus casas. *Studia Historica. Historia Moderna*, (10), 149-168.

Maldonado Aparicio, J. (2011). Comercio y negocios en Salamanca durante la crisis del antiguo régimen. En *Historia del comercio y la industria de Salamanca y provincia* (pp. 75-104). Salamanca: Museo del Comercio, (Actas de las Jornadas celebradas en octubre-noviembre de 2011).

- Martín Martín, J. L. (1982). Estructura demográfica y profesional de Salamanca a finales de la edad media. Salamanca, *Revista de Estudios*, 1(1), 15–33.
- Martín Oyarzabal, P. (2016). Análisis estructural y arquitectónico de la cúpula de la iglesia del Espíritu Santo, la Clerecía (Salamanca) (Tesis Fin de Grado). Universidad de Granada. Escuela Técnica Superior de de Ingeniería de Edificación, Granada. <http://hdl.handle.net/10481/43237>
- Martín Rodríguez, J. L. (1997). Los fueros: Normas de convivencia y trabajo. En J. M. Mínguez (Ed.), *Historia de Salamanca* (Vol. 2, pp. 75–126). Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos.
- Martín Rodríguez, J. L., y Coca, J. (Eds.). (1987). *Fuero de Salamanca*. Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca.
- Martín Serna, E. (2017). Salamanca, una ciudad expoliada, destruida y ocupada en las guerras peninsulares 1808–1813. <http://www.emiliomartinserna.com/historia-de-Salamanca.html>
- Mitchell, T. (181?). Salamanca (manuscript map). Sydney: State Library of NSW. <http://acms.sl.nsw.gov.au/album/albumView.aspx?itemID=886700y acmsid=0>
- Monsalvo Antón, J. M. (1992). La organización concejil en Salamanca, Ledesma y Alba de Tormes (siglo XII-mediados del siglo XIII). En I congreso de historia de Salamanca (Vol. 1, pp. 365–395). Diputación de Salamanca.
- Monsalvo Antón, J. M. (2003). Gobierno municipal, poderes urbanos y toma de decisiones en los concejos castellanos bajomedievales (consideraciones a partir de concejos salmantinos y abulenses). En *Las sociedades urbanas en la España medieval : XXIX semana de estudios medievales*, Estella, 15 a 19 de julio de 2002, pp. 409–488. Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura.
- PGOU. (2007). Plan general de ordenación urbana del municipio de Salamanca. revisión-adaptación 2004. memoria. (Vol. 1). Salamanca: Exmo. Ayuntamiento de Salamanca. oslo.geodata.es/Salamanca/textos/normativa_memoria/Catalogos/Tomo1.pdf
- Ponz, A. (1788). *Viage de España*. tomo duodécimo. Madrid: Viuda de Ibarra.
- Revuelta González, M. (2010). *La exclaustración (1833-1840)*. Madrid: Fundación Universitaria San Pablo CEU. 2ª ed.
- Riesco Terrero, Á. (1966). *Evolución histórica de las parroquias de Salamanca*. Salamanca: Imprenta Calatrava.
- Robledo Hernández, R. (2003). *Salamanca, ciudad de paso, ciudad ocupada: La guerra de la independencia*. Salamanca: Librería Cervantes.
- Robledo Hernández, R., e Infante Miguel-Motta, J. (1997). *Desamortización y hacienda pública: La venta de bienes del clero secular en la provincia de Salamanca (1841-1845)*.

Anuario de Historia Del Derecho Español, (67), 1767–1790.

Rupérez Almajano, M. N. (1992). Urbanismo de Salamanca en el siglo XVIII. Salamanca: Delegación en Salamanca del Colegio Oficial de Arquitectos de León.

Rupérez Almajano, M. N. (2013). La plaza de Anaya y otras consecuencias de la ocupación francesa durante la guerra de la independencia. En Salamanca en el primer tercio del siglo XIX (pp. 99–118). Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos.

Santos Burgaleta, M. (2002). Poderes urbanos y comunidades de Castilla: La junta de Salamanca a través de sus actas de sesiones (agosto de 1520-abril de 1521). Salamanca, Revista de Estudios, (48), 357–441.

Sánchez Iglesias, J. L. (2003). Salamanca y su alfoz en la edad media: (Siglos XII y XIII). Salamanca: Diputación de Salamanca.

Serrano García, R. (1997). Del liberalismo censitario al ensayo democrático del sexenio: Lucha política y conflictividad social en Salamanca, 1833-1874. En Historia de Salamanca (Vol. 4, pp. 161–258). Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos.

Vaca Lorenzo, Á. (2012). Salamanca, de poblado a ciudad: Aproximación histórica a su origen, configuración y desarrollo sociourbanístico antes de la invasión musulmana. Estudios de Historia de España, (14), 11–52.

Vaca Lorenzo, Á. (2013). Salamanca, de poblado a ciudad: Aproximación histórica a su origen, configuración y desarrollo sociourbanístico antes de la invasión musulmana (segunda parte). Estudios de Historia de España, (15), 11–30.

Vela Santamaría, F. J. (1983). Salamanca en la época de Felipe II. En El pasado histórico de Castilla y León (Vol. 2, pp. 281–322). Burgos: Junta de Castilla y León.

Villar y Macías, M. (1887). Historia de Salamanca. Salamanca: Imprenta de Francisco Nuñez Izquierdo. <http://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=5850>

Wyngaerde, A. van den. (1570). Villes d'Espagne, 1563–1570. Viena: Österreichische Nationalbibliothek. <http://data.onb.ac.at/dtl/5757922>

Zaonero, J. (1998). Libro de noticias de Salamanca, que empieza a rejir el año de 1796 [hasta 1812]. (R. Robledo, Ed.). Salamanca: Librería Cervantes.